

DESPACHO DEL CONTRALOR
RESOLUCIÓN NÚMERO **1701** DE

1 AGO. 2012

"Por la cual se provee un empleo de Libre Nombramiento y Remoción"

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.
En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el
Acuerdo Número 361 de 2009

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Nombrar con carácter ordinario al doctor **JAIRO ENRIQUE PEÑARANDA TORRADO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 88.136.151, en el cargo de **ASESOR, CÓDIGO 105, GRADO 02** de la planta del Despacho del Contralor de Bogotá, D.C., a partir de la fecha de posesión, con una Asignación Básica de \$ 4.926.688, más \$ 1.970.676 de Gastos de Representación y una asignación de Prima Técnica del 50% sobre la Asignación Básica.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La erogación que cause el cumplimiento de la presente Resolución se hará con cargo al presupuesto de la actual vigencia fiscal.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

1 AGO. 2012

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá D.C.

Elaboró: Karime Gene Prada
Revisó: Maria Teresa Velandía Fernandez
Directora Talento Humano